

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE CARTEC CARRO Y TECNOLOGÍA S.A.

Señores Accionistas:

En mi carácter de Comisario de la Compañía Cartec Carro y Tecnología S.A., en cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos de la empresa y en sujeción al Artículo 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi dictamen sobre la razonabilidad y suficiencia de la información financiera que han presentado a ustedes los administradores de la compañía por el ejercicio económico del 1 de enero a 31 de diciembre del 2018.

El informe está basado en el análisis de los Estados Financieros y los libros contables siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, a través de pruebas selectivas y el examen de las evidencias que soportan las cifras de dichos estados, de manera que se pueda determinar la razonabilidad de los saldos presentados, así como la adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. De igual manera se revisaron los libros sociales y las actas, los mismos que se encuentran de forma ordenada y respaldan adecuadamente el capital de los accionistas.

ASPECTOS GENERALES.-

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías de fecha Agosto 21 de 2006 según resolución No.06.Q.ICI.004 se determinó la adopción de las Normas Internacionales de Información NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías sujetas a su control y vigilancia.

Los principales efectos de la aplicación de NIIF5 en el 2017 son los siguientes:

- | | |
|--------------------------------------|---|
| - Provisión para Deshaucio | 0 |
| - Provisión para Jubilación Patronal | 0 |

No se realizó las provisiones por Deshaucio y Jubilación Patronal

Los registros contables verificados al igual que sus respectivos respaldos, se encuentran en un orden razonable y reflejan en forma apropiada las diferentes operaciones de la Empresa, de igual manera los libros contables y comprobantes acreditan los resultados de los Estados Financieros.

ESTADO DE RESULTADOS

Las ventas netas de compañía pasan de \$651.561.66 del año 2017 a \$ 552.802,87 en el año 2018, disminuyendo en un 15.16%, las ventas netas con relación a su costo alcanzan el 91.76 % la utilidad bruta es del 8.97%, mientras que en el año 2017 fue de 27.78% registrándose una disminución del 18.81% en el margen bruto.

De igual manera se ha podido apreciar una disminución en el margen operativo de la compañía el mismo que en el 2017 fue de -7.08% mientras que en el 2018 fue de -9.94%

Los gastos operacionales suman \$100.459.54 con relación a las ventas significa el 18.17%, el mismo que se ha disminuido en 10.65% con relación al año 2017,

BALANCE GENERAL

Al final del ejercicio económico del año 2018 apreciamos que la situación financiera de la compañía es razonable, lo cual se evidencia en su liquidez que es de 0.88, el capital de trabajo para iniciar el ejercicio 2018 es de \$ -17.216. Para emitir el presente informe se reclasifico el valor de otras cuentas por cobrar a activos no corrientes por corresponder a cuentas de años anteriores no recuperadas como se explica en párrafos posteriores.

El activo total que es del 100% llega a \$ 266.738.80

La cartera de clientes representa el 14.88% del total de activos, y suma el valor de \$ 40.445.43 registrándose una disminución del 33.03% en relación al 2017 que fue de \$ 60.397.11. La provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2018 es por \$ 2.317,70 la misma que representa el 5.7% de la cartera total la cual no sería suficiente para cubrir eventuales pérdidas.

En el grupo de otras cuentas por cobrar se incluye el valor de \$ 76.905.18 correspondiente a la constructora Río Piedra, la cual se viene arrastrando de años anteriores y no se ha logrado su recuperación, por lo cual sería conveniente realizar la provisión respectiva.

Del análisis del inventario se observa que del año 2017 al 2018 se ha registrado una disminución del 15.57% en este rubro y en cantidades es la suma de \$ 10.526.19

El pasivo total es el 55.73% llega a \$ 151.466.32 cabe destacar que en el periodo 2018 se realizó la reversión de la provisión para jubilación patronal por el valor de \$ 40.553.71 la cual se contabilizó como otros ingresos en el periodo.

El patrimonio es el 44.27% llega a \$ 115.272.48 En comparación al año 2017 se observa que este ha tenido una disminución debido principalmente a la pérdida del ejercicio 2018 de \$ 50.131.36

ASPECTOS TRIBUTARIOS

En lo referente a los tributos, la compañía al 31 de diciembre del 2018, contabilizó las provisiones respectivas para cumplir con las obligaciones fiscales, del seguro social y empleados.

A partir del año 2018 la compañía Carter Cia.Ltda. en cumplimiento a la resolución No.NAC-DGERC6C12-00105 del Servicio de Rentas Internas S.R.L. de 9 de marzo de 2009 de acuerdo al cronograma establecido por esta resolución debería realizar la emisión de documentos electrónicos como son Facturas, Notas de Crédito, comprobantes de retención, sin embargo no se ha cumplido con dicha disposición.

ASPECTOS SOCIETARIOS

Hasta el año 2015 la compañía registraba un Patrimonio negativo debido a las pérdidas consecutivas de los años anteriores, en el año 2016, 2017 y 2018 se registra un Patrimonio positivo que permitirá a la compañía seguir operando sin que entre en proceso de liquidación. A pesar de lo anterior la situación para la compañía es crítica debido a la disminución de

ventas y el margen bruto demasiado bajo lo cual hace que el resultado negativo sea demasiado alto esto es \$ 50.131.36

Deseo manifestar mi agradecimiento a los señores accionistas, directivos y administradores por la confianza que depositaron en mí al designarme Comisario de la compañía.

De los señores Accionistas

ALIENTAMENTE,

Edy Díaz Salinas



COMISARIO PRINCIPAL

REG.23.151